

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 28

Fecha Estado: 07/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320210024500	Ejecutivo Conexo	HERMEN EGILDO RUBIO CARRASQUILLA	TERRA PUES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERÍA	04/03/2022		
05001410500320220010800	Ordinario	MARTA NUBIA ARENAS DE OSSA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERÍA.	04/03/2022		
05001410500320220012200	Ordinario	ANGELA MARIA SALAZAR RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, TRAMITE Y FALLO, EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022 A LAS 09:30 A.M. RECONOCE PERSONERÍA	04/03/2022		
05001410500320220012400	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	E&C INGENIERIA S.A.S.	Auto rechaza demanda Ordena remitir A los Juzgados del de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá- Reparto por Competencia	04/03/2022		
05001410500320220012500	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	MARIO DE JESUS SALAS AGUIRRE	Auto rechaza demanda Ordena remitir A los Juzgados del de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá- Reparto por Competencia	04/03/2022		
05001410500320220012900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CEDENORTE INSTITUCION TECNICA SECCIONAL BELLO S.A.S	Auto rechaza demanda Ordena remitir A los Juzgados del de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá- Reparto por Competencia	04/03/2022		
05001410500320220013000	Ordinario	JORGE IVAN VELASQUEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, TRAMITE Y FALLO, EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022 A LAS 09:00 A.M. RECONOCE PERSONERÍA	04/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ  
SECRETARIO (A)